



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



### CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 6, Inciso a.) Numeral XI.) más la parte final del Acta No. 12 de SESION ORDINARIA del día martes uno (1) de junio del año dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: **ACTA No. 12.-** Reunidos en las instalaciones de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Atlántida (AGAA).- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las diez de la mañana del día martes uno (1) de junio del año dos mil veintiuno (2021), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto y los Señores Regidores por su orden: 1° Oscar Moreno Mejía, 2° Gustavo Alonso Irias Irias, 4° Alberto José Reconco Torres, 7° Germán Leonel Cruz Paz, 9° Alba Ruth Zavala Irias, 10° Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presentes también los Abogados Germán Samuel Montoya Tinoco Procurador Municipal y Henry Mauricio Lujan Mencias Asesor Legal de la Corporación Municipal.- Estuvieron ausentes con excusa los Regidores 6° Emely Mabel Pérez Figueroa, 8° Mauricio Cálix Ceballos.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1°...2°...3°...4°...5°...6°.- **PUNTOS A TRATAR: a.) Numeral XI.) El señor Alcalde:** Informa que en el mes de febrero del presente año, la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) llevo a cabo una reunión donde se acordó la creación de un correo institucional para el Portal de Transparencia de las diferentes municipalidades, otorgando a la ciudad de La Ceiba, la siguiente dirección: [oi.atlantidalaceiba@municipalidad.info](mailto:oi.atlantidalaceiba@municipalidad.info), misma que será utilizada para todos los asuntos relacionados con el Portal de Transparencia, para lo cual se necesita la aprobación de la Corporación Municipal en punto de Acta para que la AMHON pueda realizar la activación.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobar la cuenta de correo electrónico elaborada por la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), en coordinación con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para uso exclusivo del Oficial de Información Pública (OIP), se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.- **SEGUNDO:** Que de requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.- **TERCERO:** Que el uso de esta cuenta [oi.atlantidalaceiba@municipalidad.info](mailto:oi.atlantidalaceiba@municipalidad.info), deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Gerencia, Auditoría, a la Oficial Portal de Transparencia para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.-** 7°.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a la una con cuarenta y dos minutos de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".-** Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno.-

ULTIMA LINEA

WANDA ARGUETA ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA  
ATLANTIDA  
2022